



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE CIUDAD
13 DE DICIEMBRE DE 2010**

Introducción:

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcañiz siendo las 20.00 horas del trece de diciembre de dos mil diez, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Consejo de Ciudad bajo la presidencia y con la asistencia de los miembros que se citan a continuación:

Presidenta:

D.^a Amor Pascual Carceller

Miembros del Consejo de Ciudad:

D.^a Cristina Biel Faló: Concejal de Participación Ciudadana

D.^a Teresa Ros: Representante del PP

D. Andrés Abad: Representante del PAR

D.^a Carmen Pilar Mir: Representante del PSOE

D.^a Liliana Benito: Representante de IU

D. Ignacio Celaya: DGA

D.^a Ana Belén Andreu: DPT

D. Miguel Ponz Ferrer: Comarca del Bajo Aragón

D. Julio García Lombart: UGT

D. Jorge Tabuenca Gómez: CCOO

D. José Andreu Bardavío: CEPYME

D.^a Sonia Ceperuelo: CEOE

D.^a Montse Piquer: Consejo Económico y Social

D. Joaquín Alquezar: Consejo Territorial Puigmoreno

D. Francisco Coma: Consejo Territorial Valmuel

D.^a M.^a José Martínez Beltrán: Asoc. Vecinos AVEMI

D. Antonio Saz Baselga: Asoc. Vecinos AVECCA

D. Angel Tremps Cases: Asoc. Vecinos Barrio Viveros

D.^a Marisa Fombuena Sánchez: Asoc. Vecinos Barrio San Pascual

D. José Aguilar: Asoc. Vecinos Puigmoreno

D.^a Noelia Andrés Joven: Cruz Roja – Asoc. Sociales

D. Juan Sanz Artieda: ASAPME – Asoc. Sociales

D. Miguel Górriz Ramón: Unión Musical Virgen de los Pueyos – Asoc. Musicales

D. Antonio Lizana Ferrando: Las Ranetas – Asoc. Juveniles

D. Jorge Estopiñan Navarro: Club Recreativo Alcañiz – Asoc. Deportivas

D. Jesús Ponz Zapater: Hogar de Personas Mayores del IASS – Asoc. Jubilados

D.^a Conchita Miró Monzón: Amas de Casa “Ercávica” – Asoc. Consumidores

D. Joaquín Salvo: Peña Taurina – Resto Asociaciones

D. Miguel Ángel Ponz Ramia: Asoc. San Cristóbal – Resto Asociaciones



ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

D. Jesús Rodríguez Argensola: Representante de los Centros Educativos
D^a Ana María Fraga Lanuza: AMPA Colegio San Valero
D. Rafael Saenz Guallar: Consejo Salud
D. Francisco Isidro Margelí Sancho. Ciudadano elegido por sorteo
D^a Basilisa Paricio Lahoz. Ciudadana elegido por sorteo
D^a M^a Jesús Gómez Ponz. Ciudadana elegido por sorteo
D. José Simón Andreu Bardavío. Ciudadano elegido por sorteo
D^a Ángela Goreta Díaz. Ciudadana elegido por sorteo
D. Dario Vidal Llisterri. Miembro de reconocido prestigio
D. José Ramón Lasuen. Miembro de reconocido prestigio
D. José M^a Pascual Fernández Layos. Miembro de reconocido prestigio
D. Rufino Foz del Cacho. Miembro de reconocido prestigio
D^a Alicia Juste. Miembro de reconocido prestigio
D. Jesús Jaime. Miembro de reconocido prestigio

Ausencias:

D. Carlos Bono Magallón: Asoc. Vecinos ALJAMAS
D. Angel Lacueva: PSOE (sustituido por Carmen Pilar Mir)
D^a M^a Dolores Serrano Albero: Cámara de Comercio
D. Michel Esteban Pascual: Asoc. Caballeros de San Jorge – Asoc. Culturales
Representante Consejo Juventud

Excusan su ausencia Carlos Bono, Angel Lacueva y M^a Dolores Serrano

Secretaria:

D^a. Patricia García Collado

La Sra. Alcaldesa Amor Pascual Carceller da comienzo a la sesión según el siguiente orden del día:

1.- Constitución del Consejo de Ciudad de Alcañiz.

La Sra. Amor Pascual invita a todos los asistentes a presentarse personalmente uno a uno y así se hace, indicando nombre y asociación, entidad u otro al que representa. Y así se da por constituido el Consejo de Ciudad.

ACUERDO: Constituir el Consejo de Ciudad de Alcañiz

2.- Funciones, composición y calendario del Consejo de Ciudad.

La Sra. Cristina Biel explica lo siguiente:

- Las funciones que debe llevar a cabo dicho Consejo, considerándolo principalmente como un foro o espacio de intercambio y encuentro con los ciudadanos, donde debatir todo tipo de temas de interés para la población.
- La composición del Consejo, señalando que ha sido elegida por los propios ciudadanos que participaron en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana, quienes consideraron que debía haber una composición fija, para lo cual



ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

se han designado esos miembros, pero también el Consejo está abierto a cualquier ciudadano, que pueda acudir a escuchar y opinar; y todo ello está desarrollado en el artículo 32 del reglamento

- La periodicidad de las reuniones, que según el reglamento será de al menos una al año.
- Las actas de cada reunión serán remitidas a todos los miembros del Consejo junto con el orden del día de la siguiente reunión, con al menos una semana de antelación.
- El mandato de cada miembro del Consejo tiene una duración de 4 años, y en los artículos 34 y 35 del reglamento aparecen los derechos y deberes de los miembros así como la pérdida de esa condición.

La Sra. Amor Pascual indica que a continuación se debe elegir al vicepresidente, que no puede ser de la corporación municipal y que será quien junto con la presidenta, la concejal de participación ciudadana y la técnico municipal elaborarán el orden del día de las reuniones del Consejo.

La Sra. Marisa Fombuena propone que sea la representante de la Asociación de Amas de Casa, a lo cual responde la Sra. Conchita Miró que, aunque muy agradecidas no pueden acceder a tal cargo puesto que tienen otros muchos asuntos que llevar a cabo y no llegarían a todo. La Sra. Alicia Juste propone que sea el Sr. Jesús Rodríguez pero no es posible por representar a la Administración Pública y el reglamento así lo indica. El Sr. Jorge Estopiñan propone al Sr. Ángel Tremps, que también renuncia por temas personales. La Sra. Ana Belén Andreu, propone que sea el miembro más joven del Consejo, en este caso es Jorge Estopiñan, y todos los miembros están de acuerdo.

ACUERDO: Aprobar por unanimidad que el Vicepresidente del Consejo de Ciudad sea Jorge Estopiñan Navarro.

3.- Informe de Presidencia.

La Sra. Amor Pascual propone que los miembros del Consejo de Ciudad puedan incorporar propuestas para abordar en la siguiente reunión del Consejo que podría celebrar para finales del mes de febrero; y que todas las propuestas que los miembros del Consejo tengan sean enviadas aproximadamente hasta el 15 de enero al correo electrónico: participa@alcaniz.es para poder incluirlas en el próximo orden del día.

ACUERDO: Enviar propuestas para incorporar en el orden del día del próximo Consejo de Ciudad hasta el 15 de enero y celebrar el próximo Consejo de Ciudad aproximadamente para finales de febrero

4.- Ruegos y preguntas

La Sra, M^a José Martínez cree que el Salón de Plenos puede resultar pequeño para este tipo de reuniones al estar abiertas a toda la población a lo que se responde que si hay temas que sean considerados de gran importancia para los ciudadanos y se prevea esta situación se pueda cambiar dicho lugar de reunión. También quiere saber si se dará



ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

publicidad de estas reuniones a todos los ciudadanos, a lo que se le responde que se procurará hacer la convocatoria lo más extensiva posible a través de la web, de correos electrónicos....

A esto el Sr. Ignacio Celaya añade que es muy importante preguntarse “¿qué hacen en el Consejo de Ciudad y qué personas deben acudir?”, es decir, saber para qué se quiere tratar un tema: es decir para dar a conocer algo, debatir, informar, tomar decisiones.... Y, por otro lado, considerar que deberían acudir siempre los miembros del Consejo, asumiendo la responsabilidad del compromiso adquirido por dicho representante. Y que es importante que haya una reglas establecidas respecto a todo esto.

La Sra. Teresa Ros pregunta si se ha elegido un día y hora fijos para las reuniones del Consejo de Ciudad y se decide que sean los lunes a las 20.00 horas.

ACUERDO: Por unanimidad se decide que las reuniones del Consejo de Ciudad serán los lunes a las 20,00 horas.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 21,10 horas del día señalado en el encabezamiento.

Secretaria

Presidenta